

Violencia política desde la interseccionalidad de género y etnia: Estudio del caso de la alcaldesa de Ambato en las elecciones seccionales, CPCCS y referéndum 2023

Political violence from the Intersectionality of Gender
and Ethnicity: Study of the case of the mayor of Ambato
in the “Sectional Elections, CPCCS and Referendum 2023”

✉ Meliza Estefanía MENDOZA VACA*

✉ Mayra Gissela SÁNCHEZ SALINAS**

* Universidad UTE, Facultad de Derecho, Ciencias Administrativas y Sociales. Quito, Ecuador.

** Universidad UTE, Facultad de Derecho, Ciencias Administrativas y Sociales. Quito, Ecuador.

Resumen

El objetivo, mediante este artículo, es analizar la violencia política desde la perspectiva de la interseccionalidad entre género y etnia, para lo cual se ha considerado estudiar el caso de la alcaldesa de Ambato, Diana Caiza, durante el periodo 2023-2027. Este trabajo se sustenta en la metodología cualitativa a través de una entrevista semiestructurada. Tal entrevista permitió identificar las formas específicas de violencia política que enfrentan las mujeres y las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, tales como acoso, intimidación y abuso, difamación y desinformación. La importancia de esta investigación radica en su capacidad para entender las intersecciones entre género y etnia, abordar la violencia política y promover prácticas que garanticen la igualdad, inclusión y promoción de los derechos humanos en la esfera política.

Palabras clave

Violencia política; etnia; género; mujeres; interseccionalidad; Ecuador.

Abstract

This article aims to analyze political violence from the perspective of the intersectionality between gender and ethnicity, for which it has been considered to study the case of Eng. Diana Caiza, mayor of the city of Ambato in the period 2023-2027. This work delves into the qualitative methodology through a semi-structured interview, which allowed us to identify the specific forms of political violence faced by women and people belonging to minority ethnic groups, such as harassment, intimidation and abuse, defamation, and misinformation. The importance of this research lies in its ability to understand the intersections between gender and ethnicity, address political violence, and promote practices that guarantee equality, inclusion, and promotion of human rights in the political sphere.

Keywords

Political violence; ethnicity; gender; women; intersectionality; Ecuador.

Introducción

La violencia es un tema amplio que engloba un sin número de factores que día a día están presentes en nuestra sociedad. Dichos factores se manifiestan en diferentes aspectos en los que muchas personas piensan que es algo normal como parte de la nueva cultura en la que vivimos. En La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Ecuador, para efectos de su aplicación, se considera siete tipos, pues sin duda diariamente se escuchan casos de violencia física, psicológica, sexual, verbal, intrafamiliar y la violencia política, que es silenciosa pero discrimina a la persona que en su momento es objeto de ella por el mero hecho de tener una ideología y pensamiento distinto con miras a alcanzar la equidad y justicia para el desarrollo de su

pueblo, comunidad, cantón, provincia o país donde habita. En el caso de las mujeres, la ONU aclara que

la violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.”(ONU 2020, p. 25)

La violencia política es un fenómeno que afecta a muchas sociedades en todo el mundo. Esta no se limita únicamente a la violencia física, sino que también abarca otras formas de agresión como la violencia psicológica, simbólica y estructural. El fin de analizar la violencia política desde la perspectiva de la interseccionalidad de género y etnia en Ecuador es comprender cómo estas dimensiones están interrelacionadas y cómo influyen en los diferentes grupos que han experimentado este tipo de violencia.

En referencia a la normativa sobre la violencia política, la definición de la violencia política en la tipificación aparece en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:

Violencia política. Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. (art. 10, lit. f)

Asimismo, en la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, al tipificarse la violencia política como una infracción electoral muy grave, cuya sanción corresponde a la imposición de una multa desde 21 a 70 salarios básicos unificados, así como la destitución y/o suspensión de derechos de participación desde dos hasta cuatro años, según el artículo 279, numeral 14, así como el artículo 280 en donde cita:

Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades. (art. 280)

En el contexto ecuatoriano, las estadísticas demuestran un panorama preocupante sobre la violencia política, así lo menciona Atenea en el Diagnóstico Nacional Desafíos de la Democracia Paritaria en el Ecuador (figura 1):

El estudio de caso desarrollado por ONU Mujeres, Fundación Esquel y el CNE titulado: Violencia política contra las mujeres en Ecuador (2019, 25-27), realizado a partir de entrevistas y grupos focales con 50 mujeres que tenían o habían tenido una vida política activa (candidatas, autoridades electas, simpatizantes o militantes), detectó que la violencia psicológica y simbólica son las más frecuentes. Dos tercios (el 66 %) de las entrevistadas identificaron varias formas de violencia psicológica que incluyeron expresiones sexistas, de descalificación o minimización. Un poco más de la mitad de las mujeres dijeron haber sido desprestigiadas (54 %) y excluidas de actividades políticas (52 %). La violencia física fue testimoniada por un tercio de las entrevistadas (14 %) y 2 de cada 10 vivieron episodios de acoso y violencia sexual. En menor medida, fueron mencionadas las formas más extremas de violencia como amenazas de muerte e intentos de asesinato (8 %). Respecto a los perpetradores, este estudio encontró que la mayoría de los ataques (58 %) provenía de actores políticos (dirigentes, candidatos/as electorales, militantes de partidos políticos).

Figura 1

Provincias y ciudades de las personas que respondieron a la encuesta

PROVINCIA	CANTÓN
Azuay	Cuenca
Cañar	Cañar
Chimborazo	Riobamba
El Oro	Machala
	Santa Rosa
Guayas	Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)
Loja	Loja
Los Ríos	Babahoyo
Pichincha	Quito
Santa Elena	Salinas
Tungurahua	Ambato
Zamora Chinchipe	Zamora

Así como en el estudio de ONU Mujeres-Ecuador y CNE (2019), las mujeres entrevistadas reportaron lo siguiente:

La violencia es más fuerte en las áreas rurales, y en el caso de las mujeres indígenas, deben enfrentar varios problemas al interior de sus organizaciones, “fui la seleccionada por el movimiento como candidata a concejala, pero a última hora me pusieron de suplente”.

En cuanto a la interseccionalidad, Lucía Ríos, consultora de comunicación en la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la define como

la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario: estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas. (2022, p.2)

Este enfoque está ligado a la violencia política y enfatiza la diversidad de realidades y experiencias en la vida de las mujeres, además requiere de reconocer que las mujeres experimentan vidas diferentes en lo que respecta a identidades, intereses, luchas y necesidades distintas.

Para las elecciones de 2023, se calificaron 1184 candidaturas pertenecientes a pueblos y nacionalidades afroecuatorianos; 4745 indígenas y 2860 candidaturas montubias (figura 2 y 3). La presidenta del CNE consideró esta información estratégica como un hito sustancial en este proceso porque por primera vez en la historia democrática del país se contó con un registro de la participación política de pueblos y nacionalidades; por lo tanto, este registro constituye una contribución para mejorar el diseño de las políticas públicas, que deberán guiarse por los principios de inclusión e igualdad en la participación política (CNE 2023, p. 15).

Figura 2

Candidaturas de hombres para las elecciones de 2023 por provincia, pueblo y nacionalidad

HOMBRES									
PROVINCIA	AFRO ECUATORIANO	BLANCO	INDIGENA	MESTIZO	MONTUBIO	MULATO	NEGRO	OTRO	TOTAL HOMBRES
AZUAY	2	1		1.109	1				1.113
BOLÍVAR		2	33	424					459
CAÑAR		1	30	396					427
CARCHI	29	1		490			9		529
CHIMBORAZO		1	184	675					860
COTOPAXI		1	86	524	12				623
EL ORO	2	2	1	993	13	1	3		1.015
ESMERALDAS	227	7	16	411	7	56	33	189	946
GALÁPAGOS			1	91	3	1			96
GUAYAS	7	15	5	1.094	103	9	3		1.236
IMBABURA	36	3	175	491	1	3	3	1	713
LOJA		2	20	1.264	1			1	1.288

LOS RÍOS	1	6	1	401	83	1	1	494
MANABÍ	2	2		1.065	559	1	2	1.631
MORONA SANTIAGO		2	184	324				510
NAPO	2	2	166	186				356
ORELLANA	4		168	279				451
PASTAZA	1		123	184				308
PICHINCHA	5	1	13	1.195	3	1	2	1.220
SANTA ELENA	1	12	1	324	12			350
STO DGO TSÁCHILAS	5		7	216	2			230
SUCUMBÍOS	4		40	420	1		1	466
TUNGURAHUA	1	1	31	1.009	1			1.043
ZAMORA CHINCHIPE		1	59	392	1		1	454
TOTAL GENERAL	329	63	1.344	13.957	803	73	54	16.818

Nota: Dirección de Estadística (CNE, 2023).

Figura 3

Candidaturas de mujeres para las elecciones de 2023 por provincia, pueblo y nacionalidad

MUJERES									
PROVINCIA	AFRO ECUATORIANA	BLANCA	INDIGENA	MESTIZA	MONTUBIA	MULATA	NEGRA	OTRA	TOTAL MUJERES
AZUAY	1	1		974			1	1	978
BOLÍVAR			19	362					381
CAÑAR		1	18	344	1	1	1	1	367
CARCHI	28	1		415		1	16	1	462
CHIMBORAZO			141	604					746
COTOPAXI			50	473	9				532
EL ORO	2	7		876	9		3		896
ESMERALDAS	200	11	8	375	7	49	31	162	843
GALÁPAGOS		1		91	1				93
GUAYAS	10	12		948	79	18			1.067
IMBABURA									
LOJA									
LOS RÍOS	1			370					449

MANABÍ	1		985	474					
MORONA SANTIAGO	4	134	292						
NAPO	1	166	163						
ORELLANA	3	166	242						
PASTAZA	1	74	178						
PICHINCHA	8	16	1.084						
SANTA ELENA			295	9					
STO DGO TSÁCHILAS	6		198						
SUCUMBÍOS	3	29	391					424	
TUNGURAHUA	1	24	912		2			936	
ZAMORA CHINCHIPE		44	353	1			1	398	
TOTAL GENERAL	295	48	1.063	12.503	670	76	56	167	14.878

Nota: Dirección de Estadística (CNE, 2023).

Diana Caiza³ es ingeniera comercial, política y empresaria ecuatoriana. Se convirtió en la primera mujer indígena en ocupar el cargo de alcaldesa de Ambato cuando fue elegida en 2023. Caiza es reconocida como una figura destacada en la política local; no obstante, ha sido objeto de agresiones y de actos violentos motivados por su género y por su etnia. Ella, por pertenecer a una población indígena y ocupar un puesto de liderazgo, ha enfrentado barreras adicionales y estigmatización basadas en su identidad étnica.

Un ejemplo de esta violencia política se dio cuando las autoridades seccionales electas el 5 de febrero de 2023 recibieron el documento para acreditarse en las dignidades a las que postularon, excepto Diana Caiza. Este suceso fue producto de los diferentes recursos que Luis Amoroso, excandidato por la organización política RETO, interpuso ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), por estar en desacuerdo con los resultados de dichas elecciones:

En el comunicado emitido, a través de las páginas oficiales de Luis Amoroso, se da a conocer que esperará al conteo voto a voto para reconocer los resultados. Esto con base en los siguientes argumentos legales y técnicos: *Exit poll* coincide con todos los candidatos, menos con el candidato a la alcaldía; *Exit poll* no puede publicar resultados si no cumplen con el margen de error del 3 %; Sistema del CNE pasó más de cuatro horas y media sin información oficial; Sistema del CNE inicia reportando aproximadamente desde 50 % de lo

3. Entrevista inédita hecha en 2023 para el artículo académico de Violencia Política de Género.

escrutado; directora del CNE de Tungurahua afirma públicamente que el sistema del CNE ha sido hackeado; consejera Elena Nájera declara que en provincias como Loja, Cañar, Tungurahua, Napo, Zamora y Santa Elena el sistema, al momento que ingresaban el acta los votos de un determinado candidato iban hacia otro (CNE 2019, p. 34)

Juan Carlos Vásquez, presidente de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua, aseguró que “el señor Amoroso ha presentado recursos y aclaratorias, al punto de que el Pleno del CNE le respondió dándole una negativa”.

Diana Caiza emitió un comunicado en el que textualmente hizo un llamado al CNE y al TCE “para que se haga respetar la voluntad popular donde fue electa alcaldesa de la ciudad de Ambato”. También fue enfática en determinar que “ahora tenemos que defender nuestros derechos ante esta nueva muestra de racismo, discriminación y violencia política”.

La violencia política de género y étnica no solo afecta a la persona directamente involucrada, sino que tiene una repercusión negativa en la democracia y en la participación de las mujeres en la vida política. Estos actos de violencia, por un lado, buscan socavar la autoridad y el poder de las mujeres en cargos públicos y, por otro, envían un mensaje de desaliento a otras mujeres que aspiran involucrarse en política.

En este sentido, es fundamental abordar la violencia política desde un contexto interseccional reconociendo las múltiples dimensiones de opresión que se entrelazan y generan experiencias específicas de violencia. Esto implica adoptar medidas de prevención, protección y sanción que consideren tanto al género como a la etnia y, a su vez, que promuevan una participación política plena y segura para todas las mujeres sin importar su origen.

En este artículo se analizará en mayor profundidad los desafíos que enfrentó la alcaldesa Diana Caiza como resultado de la violencia política interseccional de género y etnia en el contexto de las elecciones seccionales 2023. Para ello, en la primera parte se detalla la metodología utilizada para obtener los datos cualitativos y en la segunda se presenta los detalles de la información recogida. Finalmente, las conclusiones y las propuestas para enfrentar esta problemática y fomentar un entorno político inclusivo y equitativo para todas las mujeres dan cierre a este trabajo.

Materiales y métodos

La metodología cualitativa, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como

parte del proceso de investigación y este es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan actores de un sistema social previamente definido.

Partiendo de esta definición clara y precisa, se recurrirá a la metodología cualitativa porque se obtendrían que dará mejores resultados a través de una entrevista directa a la Ing. Diana Caiza alcaldesa de Ambato, que brindará la información necesaria para el desarrollo de la misma. La entrevista

es uno más de los instrumentos cuyo propósito es recabar datos, pero debido a su flexibilidad permite obtener información más profunda, detallada, que incluso el entrevistado y entrevistador no tenían identificada, ya que se adapta al contexto y a las características del entrevistado.

Para analizar la violencia política desde la interseccionalidad entre género y etnia se ha seleccionado el caso de Diana Caiza, alcaldesa del cantón Ambato. Caiza, quien se reconoce como una mujer joven, humilde, casada y madre de tres hijos, es representante de los sectores rurales del cantón, específicamente de San Francisco de Chibuleo de la parroquia de Juan Benigno Vela. En su carta de presentación, es imprescindible mencionar que se identifica como indígena, quien, por primera vez en la historia de Ambato, asume el rol de alcaldesa. Si bien contó con el apoyo de la mayor parte de la población ambateña, Caiza enfrentó la envidia, la tiranía y la ira de algunos otros que viven en su apego de ver a las mujeres en otros roles, más no desempeñando cargos políticos y peor aún ser alcaldesa de todo un cantón.

El estudio de este caso es relevante para analizar la intersección de dos temáticas escasamente profundizadas por la literatura. Asimismo, permite conocer, más allá de un momento aislado, la violencia política durante la trayectoria de una actora política local. Por tanto, su análisis sirve para entablar nuevas discusiones y, a la vez, para visibilizar casos con nula atención mediática, a fin de propiciar que mujeres que han atravesado por situaciones iguales o similares puedan ubicarlo en la palestra pública.

Hay que indicar que los paradigmas sociales del cantón Ambato, con relación a la inserción dirigencial de etnias indígenas a la esfera pública ha sido bloqueada, por las ideas retrógradas de épocas anteriores, en las cuales las personas han tratado de menospreciar a este grupo étnico. Una de las principales características erróneamente atribuidas a este es la falta de preparación para asumir cargos ejecutivos y dirigenciales, lo cual desacredita a sus representantes para asumir altos cargos públicos.

Por tal motivo, al convertirse en la primera alcaldesa indígena y la primera mujer en alcanzar dicho cargo, se convirtió en blanco de críticas a favor y en contra. Previo a su postulación como candidata a la alcaldía, Caiza ya incursionó en el ámbito político como

concejala y vicealcaldesa durante el periodo 2019-2023. En esos cargos enfrentó los primeros actos de violencia política, puesto que se coartó su participación en las sesiones del Concejo Municipal y, en muchas ocasiones, fue silenciada e ignorada.

A pesar de su trabajo, Caiza recibió un rechazo electoral que corresponde al 30 % del electorado no indígena. El motivo de esta pérdida de apoyo influyó en sus acciones, y se guiaba por los pensamientos arraigados a la época colonial, la cual manifiesta que las personas provenientes de dichas zonas solo deberían dedicarse a las labores de campo y del agro.

Dicha problemática social es el principal justificativo para este proyecto de investigación, abordando los puntos de violencia política, racismo y oposición como persona, profesional y como mujer. En el plano político, la opresión de los partidos políticos tradicionales y de los candidatos opositores provocaron que exista una oposición tanto al partido que ella representaba como al liderazgo femenino. El machismo predominante para liderar a la ciudad ha impregnado esa idea errónea de que si no es un hombre quien lleva las riendas del poder, una lideresa no es una opción óptima y calificada para desempeñar el cargo.

Los comportamientos machistas que se enfrentó Caiza se profundizaron aún más por varias publicaciones que se difundieron en medios digitales e internet, en las cuales se notó el menosprecio a su designación, porque, inicialmente, se había declarado ganador a otro candidato, mientras que el 99,67 % de actas procesadas demostraban lo contrario. Dado este resultado, se produjo la impugnación de un exalcalde y candidato a burgomaestre, violentando la integridad psicológica de la Alcaldesa. De esta manera, se generó una brecha social y política entre simpatizantes y no simpatizantes de cada partido político en contra de la decisión de los comicios, lo cual generó inestabilidad en su entorno.

Este comportamiento no es nuevo. Las olas del feminismo visibilizaron las luchas constantes para trasladar la violencia de género hacia lo público, lo cual permitió el tratamiento inicial de este fenómeno. El presente trabajo, enmarcado en esta motivación, resulta trascendental al dar especial cabida a paradigmas sociales del cantón Ambato con relación a la inserción dirigencial de etnias indígenas.

En referencia al Código de la Democracia, en este se establece que

Cuando la resolución de adjudicación de puestos esté en firme, la correspondiente autoridad electoral emitirá las respectivas credenciales, que serán entregadas por el Presidente del Consejo Nacional Electoral, de la Junta Regional o Provincial Electoral según corresponda.

La constancia de la entrega de credenciales se registrará en el libro de actas correspondiente, firmadas por la presidencia, la secretaría y por la o el candidato electo quien estará habilitado para posesionarse en la función correspondiente. (art. 166)

La entrega de las credenciales se planificó para el sábado, 13 de mayo de 2023; sin embargo, hasta la mañana del mismo día, aun no estaba lista la credencial de la ingeniera Diana Caiza que la acreditaba como la nueva alcaldesa de Ambato. Debido a este hecho, tuvo que intervenir la presidenta del CNE, quien fue la encargada de entregársela a la alcaldesa en la ceremonia ancestral que se desarrolló en la provincia de Tungurahua.

Entrevista

Entrevista a la alcaldesa de Ambato

1. ¿POR QUÉ DECIDIÓ INCURSIONAR EN EL MUNDO DE LA POLÍTICA?

DC: Pienso que fue una decisión que tomé hace más de cinco años, preocupada por cuanto no existía una atención real hacia nuestros sectores, especialmente en los sectores más vulnerables. En ese sentido, creo que todo lo que he tratado de realizar siempre ha sido para poder justamente dar atención a los grupos de atención prioritaria (...) la injusticia ha existido durante muchos años, ha sido muy grave, y es por ello que trato de justamente de devolverle esa justicia social a toda la ciudadanía.

2. ¿CUÁLES HAN SIDO LOS CARGOS PÚBLICOS QUE HA OCUPADO?

DC: En este caso, haber sido electa como concejala del cantón de Ambato y vicealcaldesa. Por primera vez una mujer indígena llegó a ocupar este cargo y ahora estoy de alcaldesa (...). Mis cargos anteriores han sido independientes, yo siempre he tenido mis emprendimientos propios.

3. ¿CUÁL HA SIDO SU EXPERIENCIA EN CADA UNO DE ELLOS EN TÉRMINOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO?

DC: Pienso que ha sido un poco complicada la experiencia que pasé cuando era concejala y vicealcaldesa al no tener el apoyo para poder desarrollar diferentes proyectos o incluso no haber tenido el espacio suficiente para poder intervenir y de ser esa voz activa de la ciudadanía. Tuve muchas dificultades en la anterior administración, en donde era concejala y alcaldesa, por cuanto tuve muchas limitaciones y el no apoyo para poder desarrollar varias actividades; sin embargo, con el apoyo de las empresas públicas se pudieron desarrollar la mayor parte de algunos objetivos que teníamos con la ciudad.

4. ¿HA SUFRIDO VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2023?

DC: Creo que [en cuanto a] la violencia política en las elecciones que pasaron, debo manifestarles que ha sido un poco complicado indicar cuáles hechos han sido violentos o no. Lamentablemente hay muchas personas que se esconden en páginas falsas e inventan algún tipo de situaciones o comentarios negativos por el hecho de ser mujer, por el hecho de venir de una etnia indígena, por el hecho de ser de una parroquia rural o de una comunidad. Realmente ha sido un poco complicado, pero pienso que todos esos paradigmas, después de haber sido electa como alcaldesa, se han ido desvaneciendo porque la gente ve que sí se puede desarrollar o trabajar conforme a lo que la ciudadanía necesita.

5. ¿CÓMO HA AFECTADO LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN SU TRABAJO Y SU BIENESTAR PERSONAL?

DC: Al inicio fue un poco complicado, por supuesto, al verme enfocada en un tema. Si bien es cierto que era de interés ciudadano, tener algunas críticas negativas de la participación como candidata pues era un poco complicado, pero yo creo que la valentía con la que nos manejamos, principalmente las mujeres, hizo que sobresalgamos e hizo que también lleguemos al objetivo. Mucha gente, de pronto, en un estado de desacuerdo en que haya sido electa como alcaldesa una mujer y más todavía de un sector rural, pero creo que la mayoría de la ciudadanía se identificó con mi participación porque se ve claramente la intención de tener la participación de la mayoría de la ciudadanía en la toma de decisiones.

6. ¿QUÉ APOYO O RECURSOS HA RECIBIDO PARA LIDIAR CON ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO?

DC: En ningún momento he recibido de apoyo, más que el de la ciudadanía con sus comentarios positivos, con su respaldo, pero, con respecto al apoyo económico y demás, no podría indicar.

7. ¿CUÁLES CREE QUE SON LAS PRINCIPALES RAZONES DETRÁS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO DIRIGIDA A LAS MUJERES INDÍGENAS?

DC: Yo creo que es importante, primero, ir rompiendo esas brechas altas que existen por cuanto todavía se cree que las mujeres no tienen la capacidad suficiente de estar al frente de una administración pública. Yo creo que el trabajo que ahora mismo tenemos como mujeres, y estamos como autoridades, existe ese gran desafío de demostrar precisamente eso: el conocimiento y la capacidad que podamos nosotros dar a conocer a toda la ciudadanía, en especial.

8. ¿HA HABIDO ALGUNA ACCIÓN O INICIATIVA DE LAS AUTORIDADES PARA ABORDAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO QUE HA ENFRENTADO? SI ES ASÍ, ¿PODRÍA DESCRIBIR ESTAS ACCIONES?

DC: Realmente, pienso que ha sido más bien una iniciativa propia que hace algunos meses, dentro de mis funciones como concejala, otra compañera concejala presentó una ordenanza para precisamente mitigar la violencia política que se sufre dentro de un espacio político, que obviamente no debería ser de esa manera, sino más bien respetar los diferentes criterios e ideologías que se tiene y dar una oportunidad a todas las mujeres que quieran incursionar en la política. Eso ha sido, sin duda, unas limitantes de las mujeres por cuanto tienen miedo de participar, precisamente por estos ataques de violencia política que pueden sufrir en cualquier momento.

9. ¿QUÉ CAMBIOS O MEJORAS LE GUSTARÍA VER EN LA FORMA EN QUE SE ABORDA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PÚBLICO?

DC: La participación de las mujeres, pues, es importante apoyarse mutuamente y, sobre todo, tener la garantía real de la participación, del apoyo que pueden tener las mujeres en la política y, por supuesto, también que el acompañamiento de hacer (...) desde el Gobierno central inclusive, para que no exista ningún tipo de violencia de género, ni violencia política hacia las mujeres, en especial.

10. ¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES INDÍGENAS AL DENUNCIAR CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO?

DC: Algunas de ellas, la discriminación ante algún tipo de pronunciamiento que se pudiera hacer o el mismo hecho de no ser consideradas dentro de la participación hacen que se limite la participación en el ámbito político; sin embargo, el mayor problema es no tener apoyo incluso entre mujeres y debería ser de otra manera, y unirnos para combatir este tipo de violencia.

11. ¿EXISTÍAN MÁS MUJERES QUE LA APOYARON CUANDO SUFRIÓ VIOLENCIA POLÍTICA?

DC: Lamentablemente, hay algunas personas que se limitan. En lugar de apoyar es simplemente tratan de mantenerse al margen, y yo creo que las personas realmente queremos que se vayan abriendo espacios para la participación dentro del espacio público, dentro del espacio político (...). Se debería tener ese compromiso entre todas para poder apoyarnos solidariamente, que es muy importante para poder participar en este espacio político.

12. ¿HA REALIZADO LA DENUNCIA RESPECTIVA SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE SUFRÍÓ?

DC: Yo hice varias denuncias públicas sobre la violencia política que estaba ocurriendo, especialmente cuando estaba de concejala y vicealcaldesa. Cuáles eran esas violencias que sufríamos: la limitación de la participación; y cuando estábamos dentro del Concejo Municipal, no se nos daba el tiempo suficiente para participar e incluso no nos daban ese espacio donde nosotros solicitábamos las intervenciones (...) simplemente nos ignoraban cuando teníamos un debate álgido en donde se comprometían temas importantes para la ciudad. Simplemente éramos ignoradas, incluso nos atacaban con insultos, con algunos temas que realmente para nosotros fue muy difícil estar dentro de ese espacio. Gracias a Dios ya se culminó, y yo creo que, con esa experiencia que pasó, hoy trato que el Concejo Municipal tenga la participación de todos los ediles y que emitan su criterio, cualquiera que sea; eso creo que es importante también mencionar.

13. DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES SECCIONALES ¿DENUNCIÓ LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE SUFRÍA?

DC: Yo creo que eso fue algo un poco rápido [...]. Yo me concentré muy bien en que la ciudadanía conozca mis verdaderas intenciones y mi plan de trabajo. Yo creo que la ciudadanía fue también testigo de algunos temas que salieron en contra de mujeres, no solamente en mi contra por el mismo hecho de haber participado con las mujeres. Realmente, creo que más que una denuncia, fue evidente.

14. SE DIJO QUE EL DÍA EN QUE DEBÍAN ENTREGAR LAS CREDENCIALES USTED NO PODRÍA RECIBIRLAS DEBIDO A LAS IMPUGNACIONES A SU CANDIDATURA, ¿PODRÍA MENCIONAR ALGO RESPECTO DE ESE PROCESO?

DC: En mi caso, con mi equipo de trabajo fuimos muy respetuosos en esperar el tiempo suficiente como para poder conocer los resultados del Consejo Nacional Electoral. Cuando se demoraron, obviamente, para nosotros fue algo preocupante porque nunca se había esperado dos a tres días para conocer los resultados oficiales de las elecciones. Esto hizo que nosotros estemos atentos (...) de la ciudadanía, muchos de ellos se levantaron, fueron a hacer marchas y protestas con la finalidad de que se pueda transparentar los resultados y respetar una decisión del pueblo ambateño. Nosotros creemos que en hubo una ineficiencia por el mismo hecho de no querer dar a conocer los resultados que, evidentemente, nos favorecían a nosotros (...) creemos que querían dar a conocer los porcentajes oficiales con los que habíamos sido electos como nueva administración y mas no por otros intereses.

15. ¿CUÁLES SON SUS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN LA POLÍTICA ECUATORIANA, ESPECIALMENTE PARA LAS MUJERES INDÍGENAS JÓVENES?

DC: Mi recomendación es no tener miedo a la participación en el ámbito público y político, a no callar y siempre estar firmes con nuestra convicción de servicio y mantener siempre la ideología con la que una puede llevar adelante una misión. En mi caso, mi misión, mi objetivo es precisamente tener este cambio positivo que tanto requiere Ambato, no defraudar ese voto de confianza que me han brindado las mujeres, la juventud y todo el sector que ha confiado en una administración con un rostro de mujer. Entonces, dejar la puerta abierta para que otras mujeres también puedan aspirar a sus cargos, dejar la puerta abierta para que otras mujeres también puedan ser parte de la toma de decisiones en cualquier espacio es un objetivo muy grande. Yo quisiera invitar a todas las mujeres en especial a que no tengamos miedo de participar en la política, a pesar de tener varias dificultades, tenemos que seguir adelante y, sobre todo, apoyarnos.

Análisis y resultados

En esta entrevista se tiene la oportunidad de conocer la experiencia de una mujer joven e indígena que está ocupando un rol importante como alcaldesa, pero que también ha sido víctima de violencia política de género. Asimismo, se puede visibilizar y analizar los desafíos a los que se enfrenta esta alcaldesa debido a su género y origen étnico, además de que, con su experiencia personal como ejemplo, expone las dificultades específicas que las mujeres indígenas enfrentan en el ámbito político. En su relato destaca la discriminación sistemática y los estereotipos que relacionados con la mujer indígena, lo que limita su acceso a posiciones de poder y dificulta el ejercicio en sus cargos políticos. Diana Caiza dijo que sufrió violencia política de género cuando fue electa concejala y vicealcaldesa, pues recibió comentarios denigrantes, acoso y difamación; situaciones violentas que tenían como objetivo desacreditar y desestabilizar su posición de liderazgo. Esto demuestra la persistencia de dinámicas patriarcales en la política, donde las mujeres son atacadas no solo por sus ideas, sino también por su género y origen étnico.

La entrevista ayuda a comprender los impactos personales y emocionales que la violencia política de género tiene sobre la alcaldesa, porque ella relata cómo estos episodios de violencia han afectado su bienestar y confianza en el ejercicio de su cargo público; sin embargo, destaca la importancia de visibilizar y abordar la violencia política de género como un problema social y político que afecta la participación igualitaria de las mujeres en la vida política. Se pone de relieve la necesidad de implementar medidas concretas para prevenir y sancionar este tipo de violencia, así como fomentar la inclusión y el res-

peto hacia las mujeres en la política. Por esta razón, esta entrevista denota los desafíos a los que se enfrentan las mujeres indígenas en la política y la importancia de abordar esta problemática. Además, invita a reflexionar sobre la necesidad de promover la igualdad de género y el respeto hacia las mujeres en el ámbito político.

Discusión y conclusiones

- Es fundamental impulsar la investigación sobre la violencia política desde la perspectiva de la interseccionalidad de género y etnia para comprender de manera integral las dinámicas y los efectos de este fenómeno en diferentes contextos.
1. Las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil deben tomar medidas concretas para prevenir y combatir la violencia política mediante la implementación de políticas de protección y prevención dirigidas específicamente a mujeres y personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios.
 2. Es necesario promover la participación política inclusiva y diversa, que garantice la representación de mujeres y personas de diferentes etnias en los espacios de toma de decisiones.
 3. Es primordial fomentar la sensibilización y la formación sobre la violencia política y sus intersecciones con género y etnia, tanto en la comunidad como en las instituciones educativas, a fin de crear conciencia y promover un cambio cultural en la sociedad.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido de manera invaluable a esta investigación, su apoyo, orientación y estímulo hicieron posible este trabajo.

A nuestra docente, doctora Gabriela Gallardo Lastra, por su dedicación, paciencia y orientación a lo largo de este proceso investigativo. Su experiencia y asesoramiento fueron esenciales para dar forma a este trabajo y para ayudarnos a superar los desafíos que surgieron en el camino.

Agradecemos también a la doctora María del Cisne Ojeda por su valiosa contribución a este artículo y por su compromiso constante por brindarnos la retroalimentación necesaria.

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la ingeniera Diana Caiza, alcaldesa de Ambato, por su apoyo y compromiso en el combate de este problema. Su

liderazgo y determinación para generar políticas inclusivas y seguras en nuestra comunidad son una inspiración para todos nosotros.

Nuestros agradecimientos se extienden a la Universidad UTE por proporcionar los recursos y el entorno propicio para llevar a cabo esta investigación.

Este artículo científico representa el resultado de un esfuerzo colectivo y el apoyo de muchas personas. A todos ustedes, les estamos profundamente agradecidas.

Financiamiento

Esta investigación no recibió una subvención específica de ninguna agencia de financiación en los sectores público, comercial o sin fines de lucro.

Declaración de conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener potenciales conflictos de interés con respecto a la investigación, autoría y/o publicación de este artículo.

Declaración de aprobación ética o consentimiento informado

Toda la información extraída del estudio se codificará para proteger el nombre de cada sujeto. No se utilizarán nombres u otra información de identificación al discutir o informar datos. Todas las personas dieron su consentimiento informado para su inclusión antes de participar en el estudio. Las investigadoras mantendrán de forma segura todos los archivos y los datos recopilados en un gabinete cerrado con llave en la oficina de las investigadoras principales.

Referencias

- Asamblea Constituyente, Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Asamblea Nacional, Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2009). Registro Oficial Suplemento 578, 27 de abril. Última modificación: 3 de febrero de 2020.

- Asamblea Nacional, Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). Registro Oficial Suplemento 175, 5 de febrero.
- Atenea, ONU Mujeres, Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (International IDEA) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Diagnóstico nacional: Desafíos de la democracia paritaria en Ecuador. Índice de paridad política (IPP) en Ecuador*. <https://www.undp.org/es/ecuador/publicaciones/diagnostico-nacional-desafios-de-la-democracia-paritaria-en-ecuador-indice-de-paridad-politica-ipp-en-ecuador-2022>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Informe sobre Ecuador*. 2020. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/informe-anual-2020-ecu.pdf>
- Consejo Nacional Electoral & ONU Mujeres. (2019, octubre). *Estudio: Violencia política contra las mujeres en el Ecuador*. Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia y ONU Mujeres. Elaborado por Fundación Esquel. <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-02/violencia%20politica%20baja.pdf>
- Consejo Nacional Electoral (CNE), Tribunal Contenciosos Electoral (TCE) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Participación política de las mujeres de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias de Ecuador: Proyecto de apoyo al ciclo electoral en Ecuador 2020-2023*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-08/completo_participacion_politica_digital.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN). 2019. *Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021*. <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf>
- Defensoría del Pueblo de Ecuador, (2019). Informe situacional violencia política en Ecuador. <https://www.defensoria.gob.ec/informe-situacional-violencia-politica-en-ecuador/>
- ONU Mujeres & Care. (2022). *Análisis rápido de género sobre la situación de mujeres y personas de diversidades sexo-genéricas, impactos del COVID-19 en Ecuador*. https://www.care.org.ec/wpcontent/uploads/2022/06/ARG_MUJERES_DIVERSIDADES_SMH_COVID19.pdf
- ONU Mujeres. (2020). *Informe final: Estudio sobre la situación de la democracia paritaria en Ecuador*. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/3079/1/DEPE-DPE-075-2021.pdf>
- Primicias. (2023, febrero 6). *Caiza, la primera mujer indígena en llegar a la Alcaldía de Ambato*. <https://www.primicias.ec/noticias/seccionales-2023/caiza-primera-mujer-indigena-alcaldia-ambato/>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000). Resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad. <https://digitallibrary.un.org/record/10.26402/JNIDOHGAO-2>
- Ríos, Lucía. (2022). Qué es la interseccionalidad y por qué te importa saberlo. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>